

ESCRITURAS PÚBLICAS

Se debe enviar la minuta en formato WORD al correo electrónico conperu@sbcglobal.net La minuta debe contener nombres, apellidos, numero de DNI o pasaporte en el caso de extranjeros y domicilio completo del poderdante y del apoderado y las facultades que desea otorgar a través del poder. Se responderá el email indicando el día de la cita para la firma del poder. El costo del poder varia en función del contenido.

NOTARIALES

PODER FUERA DE REGISTRO

- DNI o si es extranjero debe presentar pasaporte o carnet de extranjería.
- Llenado de la hoja de datos (se entrega en el Consulado).
- No es necesario traer el poder redactado.
- Costo para cobro de pension de jubilación : **US\$ 10.00**
- Costo para otras facultades : **US\$ 25.00**

AUTORIZACION DE VIAJE PARA MENORES

- DNI del padre/madre, pasaporte vigente si es extranjero.
- DNI del menor o Acta de Nacimiento peruana original si no tiene DNI.
- DNI del acompañante o pasaporte vigente si es extranjero.
- Itinerario de viaje del menor.
- Costo **US\$ 20.00**

LEGALIZACIONES

Pueden ser legalizados directamente certificados de nacimiento, matrimonio o defunción emitidos en el Sur de Texas y Louisiana.

Otra documentación, requiere el siguiente proceso:

- Notario Público (se legaliza la firma del Notario)
- County Clerk del condado donde se emite el documento (se legaliza la firma del County Clerk).
- Costo para personas naturales : **US\$ 30.00**
- Costo para personas jurídicas : **US\$ 80.00**

SALVOCONDUCTOS

Tiene treinta (30) días de vigencia no prorrogables, contados desde la fecha de su expedición. **Costo US\$ 20.00**

- El solicitante debe presentar su DNI o proporcionar el número, si es un menor de edad la solicitud debe efectuarla uno de los padres o su representante legal, quien deberá estar debidamente identificado y acreditado como tal. Presentar copia simple del acta peruana de nacimiento del menor.

- 1 Foto actual a color tamaño pasaporte sin anteojos.

ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES O PENALES

- DNI o pasaporte vigente del solicitante.
- DNI o domicilio completo del apoderado.
- El llenado del formulario y la toma de las huellas dactilares se realiza en el Consulado.
- Costo : **US\$ 25.00**

*** Todos los documentos emitidos por el Consulado, deben ser legalizados en el Perú en el Ministerio de Relaciones Exteriores antes de ser presentados ante las entidades pertinentes.

TODOS LOS TRAMITES SE CANCELAN CON EFECTIVO O MONEY ORDER

SABADOS CONSULARES 2022 (9am – 1 pm)

Enero	Sábado 29
Febrero	Sábado 26
Marzo	Sábado 26
Abril	Sábado 23
Mayo	Sábado 21
Junio	Sábado 18
Julio	Sábado 16
Agosto	Sábado 20
Setiembre	Sábado 17
Octubre	Sábado 15
Noviembre	Sábado 19
Diciembre	Sábado 17

DIAS NO LABORABLES 2022

Lunes, 17 Enero : Martin Luther King
Lunes, 21 Febrero : Día del Presidente
Viernes, 15 Abril : Viernes Santo
Lunes, 30 Mayo : Memorial Day
Lunes, 4 Julio : Independencia EE.UU
Jueves, 28 Julio : Fiestas Patrias
Viernes, 29 Julio : Fiestas Patrias
Lunes, 5 Septiembre : Día del Trabajo
Lunes, 10 Octubre : Día de la Raza
Viernes, 11 Noviembre : Día de los Veteranos
Jueves, 24 Noviembre: Acción de Gracias
Viernes, 25 Noviembre: Acción de Gracias
Lunes, 26 Diciembre : Navidad



Consulado General
del Perú en Houston

5177 Richmond Ave.
Suite 695
Houston, Texas 77056

Central (713) 355-9517 - (713) 355-9438

Fax: (713) 355-9377

Emergencias: (832) 366-4379

WhatsApp: +1-832-366-4379



ANEXOS SEGÚN TRÁMITES

105 – 106

DNI, Pasaportes, Permisos de Viajes, Salvoconductos, Registros Civiles, Poderes Fuera de Registro, Supervivencias

103

Visas, Poderes de Escrituras Públicas, Legalizaciones

104

Detenidos - Asistencia al Nacional - Exhortos

102

Asuntos Económicos - Culturales - Administrativos



Síguenos en Facebook, Twitter

Consulado del Perú en Houston



Web: <http://www.consulado.pe/es/Houston/>

Correo Electrónico: conperu@sbcglobal.net

Horario de Atención:

De Lunes a Jueves de 09:00 - 16:00 horas
Viernes de 09:00 - 13:00 horas

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD – DNI

Para trámites de DNI, es obligatorio la presencia del titular (adulto o menor).

La renovación debe hacerse dentro de los 60 días previos a su vencimiento. El trámite puede tardar hasta 90 días, ya que es emitido por RENIEC en el Perú.

La dirección de su DNI determina el lugar de votación en los padrones electorales.

INSCRIPCION DE DNI POR PRIMERA VEZ

MAYORES DE 17 AÑOS : (Costo : US\$ 7.00)

- Acta de nacimiento peruana original (no más de 2 años de antigüedad)
- 1 foto actual a color de frente, tamaño pasaporte, fondo blanco, sin anteojos, no escaneada, no artística.
- Documentos que comprueben domicilio, estado civil (Casado, Viudo, Divorciado), grado de instrucción y en caso corresponda, discapacidad.

MENORES DE 16 AÑOS : (Costo : US\$ 5.00)

- Los requisitos anteriores.
- DNI del padre o madre, apoderado o tutor solicitante.

RENOVACION DE DNI VENCIDO (Costo : US\$ 7.00)

- DNI anterior.
- 1 foto actual a color de frente, tamaño pasaporte, fondo blanco, sin anteojos, no escaneada, no artística.

RECTIFICACION / ACTUALIZACION DE DATOS EN DNI

- En caso de rectificación de nombres, apellidos, fecha de Nacimiento o nombre de los padres : presentar el Acta de Nacimiento peruana original.
- En caso de actualización de domicilio, presentar documentos comprobatorios.
- En caso de actualización del estado civil:
 - . De SOLTERO a CASADO : presentar Acta de Matrimonio original peruana.
 - . De CASADO a DIVORCIADO : presentar Acta de Matrimonio original peruana con anotación marginal de divorcio.
 - . De CASADO a VIUDO : presentar Acta de Matrimonio y Acta de Defunción originales.

- Costo : US\$ 6.00

PASAPORTES BIOMETRICOS

Si desea que su pasaporte sea enviado por correo debe traer un sobre prepagado.

- Costo del pasaporte : US\$ 70.00

MAYORES DE EDAD :

- DNI o el número de DNI
- Foto, firma y huellas son tomadas en el Consulado.

MENORES DE EDAD :

- DNI del menor o Acta de Nacimiento peruana original.
- DNI de uno de los padres y/o el pasaporte vigente si es extranjero.
- El menor con el padre solicitante deben estar presentes
- Si el menor no cuenta con DNI, se le recomienda primero tramitar su DNI (obligatorio si es mayor de 17 años).
- Foto, firma y huellas son tomadas en el Consulado.

REGISTROS CIVILES

La inscripción y 1ra. Copia es gratuita. Para cada copia adicional el costo es de US\$ 6.00.

INSCRIPCION DE NACIMIENTOS – MENORES DE EDAD

- Certificado de Nacimiento original emitido en el Sur de Texas o Louisiana (Jurisdicción de Consulado del Perú en Houston), será incluida en el expediente, no se devuelve.
- Traducción oficial al español del Certificado de Nacimiento.
- DNI de ambos padres y/o pasaporte vigente si uno de los padres es extranjero.
- Copia simple del Acta de Matrimonio si están casados para el Perú.
- No hace falta la presencia del menor.

INSCRIPCION DE NACIMIENTOS – MAYORES DE EDAD

- Certificado de Nacimiento original emitido en el Sur de Texas o Louisiana (Jurisdicción de Consulado del Perú en Houston), será incluida en el expediente, no se devuelve.
- Traducción oficial al español del Certificado de Nacimiento.
- DNI de ambos padres y/o pasaporte vigente si uno de los padres es extranjero.

REGISTROS CIVILES (continuación)

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

- Certificado de Matrimonio original emitido en el Sur de Texas o Louisiana (Jurisdicción de Consulado del Perú en Houston), será incluida en el expediente, no se devuelve.
- Traducción oficial al español del Certificado de Matrimonio original.
- DNI de ambos contrayentes y/o pasaporte vigente si uno de los contrayentes es extranjero.

INSCRIPCION DE DEFUNCION

- Certificado de Defunción original emitido en el Sur de Texas o Louisiana (Jurisdicción de Consulado del Perú en Houston), será incluida en el expediente, no se devuelve.
- Traducción oficial al español del Certificado de Defunción.
- DNI, pasaporte o ID del declarante.

NOTA : En el certificado de defunción deben de figurar los nombres y apellidos como se consignan en el DNI o Acta de Nacimiento.

REQUISITOS PARA TRANSPORTE DE RESTOS HUMANOS DE UN CIUDADANO PERUANO

- 1- Acta de Defunción peruana en original (emitida por el Consulado) y Certificado de Defunción de EEUU en original.
 - 2- Certificado de Embalsamiento (Debe de estar legalizada por el Notario Público de Texas o Louisiana y por el Consulado Peruano).
 - 3- Permiso de traslado (Debe de estar legalizada por el Notario Público de Texas o Louisiana y por el Consulado Peruano).
- * Costo US\$ 30.00 por la legalización de cada documento (puntos 2, 3 y 4)

REQUISITOS PARA TRANSPORTE DE CENIZAS

- 1- Acta de Defunción peruana en original (emitida por el Consulado) y Certificado de Defunción de EEUU en original.
- 2- Certificado de Cremación (Debe de estar legalizada por el Notario Público de Texas o Louisiana y por el Consulado Peruano (US\$ 30.00).

Consultas adicionales a : conperu@sbcglobal.net